



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 22/2026 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 22/2026 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA

D. Ángel Iván Fernández Rey, Alcalde -Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 22/2026 MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIA

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Pinos Puente, 11 de Junio de 2026.

El Alcalde